

**AYUNTAMIENTO
DE
MARTÍN DE LA JARA
(Sevilla)**

Anexo relativo a los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la entidad local (Artículo 166.1.b) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).-

No se ha previsto la formulación de ningún Programa Anual de Actuación, Inversión y Financiación de las Sociedades Mercantiles de Capital íntegramente Municipal, SODIJARA, S.L.U. y ENGI, S.L.U.

En Martín de la Jara, a 13 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo: Manuel Sánchez Aroca.-

Código Seguro De Verificación:	xToh6/cVcP/C5tkoP7U/Nw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	14/11/2017 16:39:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xToh6/cVcP/C5tkoP7U/Nw==		

